

REF: Aprueba Orden de Compra por Scanner Portátil, Convenio Marco, Liceo Las Araucarias – Sección Básica.

DECRETO EXENTO N° 982.-

CURACAUTIN, 13 de noviembre de 2017.

**VISTOS:**

1. El Ord N° 609, de fecha 10 de noviembre de 2017, de Director(S) Liceo Las Araucarias, sobre solicitud adquisición de Scanner contemplado en el Plan de Mejoramiento año 2017;
2. Plan de Mejoramiento Educativo y Flujo de Caja elaborado por el establecimiento año 2017, conforme a la Ley de Subvención Preferencial (SEP);
3. La Ley N° 19.886/2003, de Compras Públicas;
4. El Decreto Exento N° 3, del 03/01/2017, que puso en vigencia el Presupuesto de Educación para el año 2017;
5. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
6. El Decreto Exento N° 3.276, de fecha 06 de Diciembre de 2016, sobre delegación de facultades en la Directora de Administración y Finanzas conforme al Art. 63, letra j), de la Ley 18.695.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de adquirir Scanner Portátil para apoyo a la gestión administrativa enmarcado en la acción "Apoyo a la gestión administrativa"; inserta en el Plan de Mejoramiento año 2017 Liceo Las Araucarias – Sección Básica;
2. Realización de revisión y agrupación de las Ofertas de los productos el día 13/11/2017, según valores de los criterios precio del producto, Monto Mínimos de despacho y días de entrega.

**DECRETO:**

1. APRUEBESE la orden de compra, por MercadoPublico.cl.  
N° 4114-752-CM17 del Proveedor INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA R.U.T. 89.912.300-K por 01 Scanner BROTHER portátil DS620 en el valor de \$ 126,81 USD.
2. Publíquese a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
3. El gasto que irroque la orden de Compra se imputara al Presupuesto de Educación Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

"Por orden del Alcalde".



*[Signature]*  
LENDIA ELIZABETH WORNER TAPIA  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Signature]*  
VIVIANA CID GARRIDO  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VCG/GEWT/crov/jmcm

**DISTRIBUCION**

- DAEM
- Oficina Recursos SEP
- Archivo